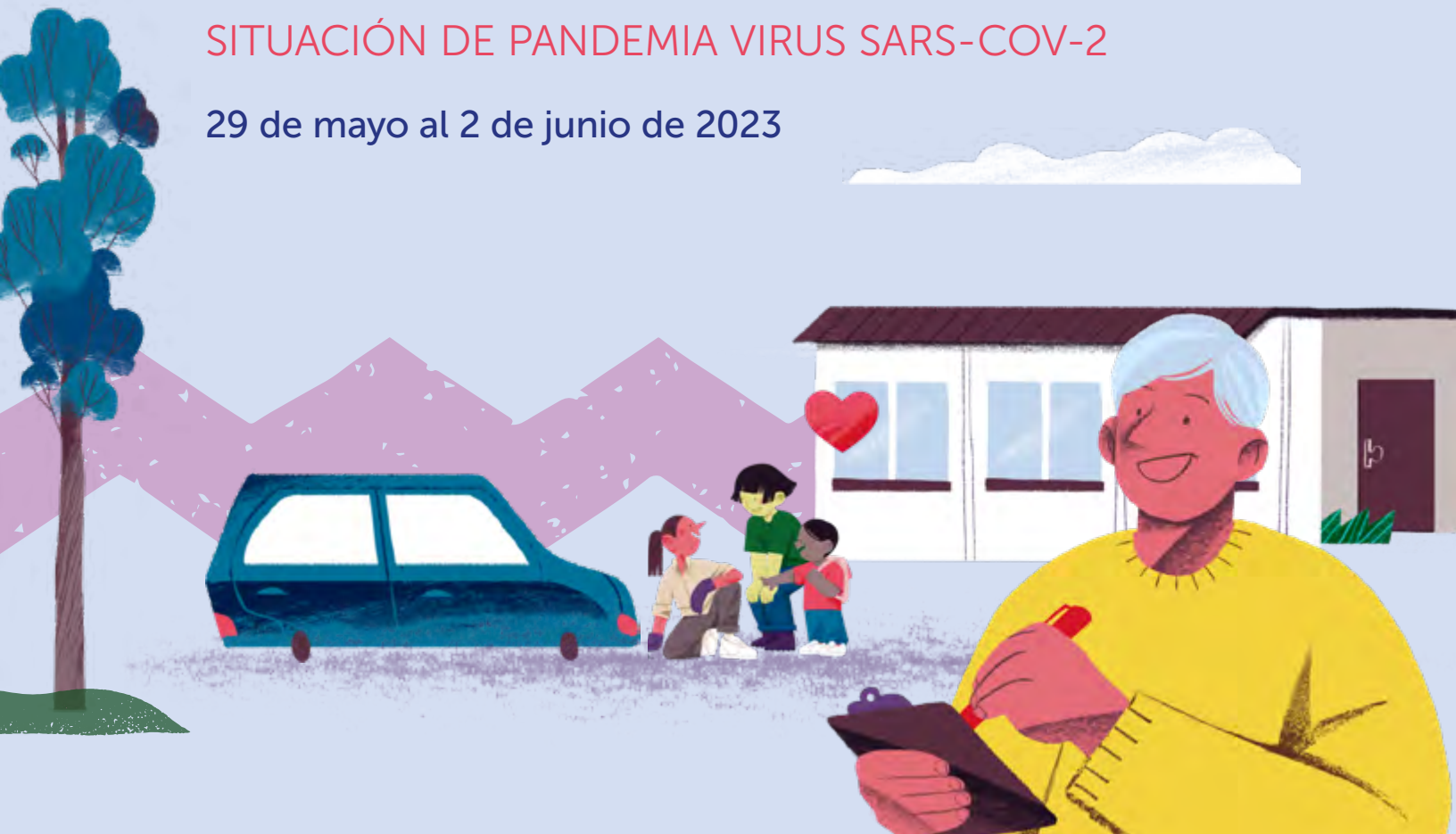




Orientaciones semana de la seguridad escolar y parvularia

SITUACIÓN DE PANDEMIA VIRUS SARS-COV-2

29 de mayo al 2 de junio de 2023



El Ministerio de Educación conmemora anualmente en mayo, la Semana de la Seguridad Escolar y Parvularia. Elabora orientaciones para apoyar a los establecimientos educacionales en la promoción del autocuidado, el cuidado mutuo y la prevención de riesgos en todos los espacios escolares, utilizando las estrategias de gestión que señala la *Política de Seguridad Escolar y Parvularia*¹.

La estrategia de gestión considera cuatro líneas de acción: (1) Gestión curricular y de los instrumentos institucionales como el Plan integral de seguridad escolar, (2) Colaboración y apoyo mutuo con redes locales, (3) Participación crítica y propositiva de todos quienes conforman la comunidad educativa y (4) Eficaz comunicación y difusión de las acciones que impulsan jardines infantiles, escuelas y liceos.



¹ Política de Seguridad Escolar y Parvularia. Ministerio de Educación. Actualización 2019. Ver en <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/11/Pol%C3%ADtica-de-Seguridad-Escolar-y-Parvularia-2da-Edici%C3%B3n.pdf>

Los desafíos del siglo XXI exigen un esfuerzo intencionado para desarrollar y cultivar no solo los conocimientos y las habilidades que requieren las nuevas generaciones, sino también la articulación con las actitudes, de modo de favorecer el desarrollo personal y social de niños, niñas y adolescentes. Es así como las actitudes de cuidado de nosotros mismos, de los demás, de los bienes públicos, del entorno natural y del planeta, corresponden a una ética que es construida en conjunto en función del bien común y los cuidados colectivos.

Según lo anterior, durante esta semana se propone intencionar objetivos de aprendizaje basales, es decir, de “base” o “fundamento” para el desarrollo de trayectorias formativas, vinculadas a actitudes y habilidades como integradoras en la gestión curricular. Dada la relevancia de los contenidos socioemocionales y los lineamientos del *Plan de Reactivación educativa* (2023)², se ha definido la priorización de aprendizajes transversales (derivados de los OAT). En las presentes orientaciones, el objetivo transversal corresponde a *“Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable”*.

En esta semana de la Seguridad Escolar, invitamos a las comunidades educativas a desarrollar diferentes temáticas. Estos contenidos pueden abordarse a través del año, de acuerdo con su planificación y considerando siempre las necesidades y capacidades del establecimiento educativo y su contexto territorial.

Buscamos avanzar en que los encargados de seguridad, Consejo Escolar o Comité de Seguridad Escolar del jardín infantil, escuela o liceo actualicen y apliquen el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). Simultáneamente, se espera que educadores y docentes consideren el PISE como un recurso pedagógico³.

Todo plan de seguridad será más exitoso cuando su construcción es participativa e inclusiva, y considera las sugerencias del conjunto de implicados; es central la participación de padres, madres y apoderados, educadores, docentes, equipo PIE y asistentes de la educación, apoyados por el sostenedor/a y el equipo directivo. Además, la participación de los estudiantes es muy relevante, no sólo por su conocimiento del Plan, sino en tanto sus sugerencias y opiniones han sido escuchadas. Sin duda, su conocimiento de la realidad interna del establecimiento y del entorno puede ser de gran ayuda al momento de planificar estrategias y actividades.

² <https://reactivacioneducativa.mineduc.cl/>

³ <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/12/PISE-un-recurso-pedag%C3%B3gico.pdf>

LUNES: educación vial

La educación vial es un proceso formativo que genera comportamientos seguros en niños, niñas y adolescentes que transitan por la vía pública. Educadores y docentes son los agentes de cambio en nuestra sociedad al transmitir conocimiento y ser facilitadores y guías para comprender situaciones complejas como los siniestros de tránsito⁴.

Se sugiere comentar las actividades realizadas en la reunión de apoderados, en instancias de reunión del Consejo Escolar, en las reuniones de docentes, equipo PIE, entre otras. Para estas reuniones y para apoyar las actividades de estudiantes de enseñanza media, se puede complementar con la siguiente información normativa: (1) Automóvil, traslado en asiento trasero hasta los 12 años y uso de sistema de retención infantil o cinturón de seguridad según corresponda en todas las ubicaciones del vehículo; (2) Motocicleta, uso de casco de todos y la exigencia que el acompañante vaya sentado a horcajadas y alcance los apoyapiés laterales; (3) Bicicleta, para el transporte de menores de 7 años se puede anclar asientos adicionales y/o acoplar un remolque, se debe usar luces, reflectantes y casco, los menores de 14 años pueden trasladarse en ciclos por la vereda.

⁴. En el año 2021 se registraron 569 siniestros en la RM con participación de niños, 497 en Araucanía, 463 en Biobío. Las regiones con mayor número de fallecidos fueron RM (13); Valparaíso, Araucanía y Coquimbo (5 en cada región). Esta situación ha convertido a los siniestros de tránsito en una de las principales causas de muerte externa en menores de 18 años, en su calidad de pasajeros. Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito, CONASET, 2022.

⁵. Ciclos: vehículos no motorizados de 1 o más ruedas (bicicletas, triciclos, patinetas, patines, monopatines, etc.). También se consideran los vehículos de 1 o más ruedas con motor auxiliar eléctrico con máx. de 0.25 kW).

Dependiendo de su ubicación geográfica, puede adaptar el OA:

Historia, Geografía y Ciencias Sociales 2° básico

OA14 Conocer, proponer, aplicar y explicar la importancia de algunas normas necesarias para: cuidarse, cuidar a otros y evitar situaciones de riesgo (como seguridad vial, vías de evacuación, adaptaciones para discapacitados, zonas de silencio).

- **Actitud:** Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, valoración y reflexión sobre su historia personal, de su comunidad y del país.
- **Habilidad:** Comunicar oralmente temas de su interés, experiencias personales o información sobre sí mismos, de manera clara y coherente.

Actividades

(N°20 del programa de estudio)

- En grupos escogen un tipo de medios de transporte (terrestre, acuático o aéreo) y, a partir de fuentes dadas por el docente, diferencian y clasifican los distintos medios de transporte que existen en esa categoría (ej., distintos tipos de vehículos, barcos, aviones, etc.). A partir de la información recopilada, elaboran un álbum con imágenes que ilustren los distintos medios de transporte de la categoría seleccionada. Exponen el álbum a sus compañeros y lo comparten con su familia.

Ciencias Naturales 2° medio

OA9 Analizar, sobre la base de la experimentación, el movimiento rectilíneo uniforme y acelerado de un objeto respecto de un sistema de referencia espaciotemporal, considerando variables como la posición, la velocidad y la aceleración en situaciones cotidianas.

- **Actitud:** Manifestar pensamiento crítico y argumentar basándose en evidencias válidas y confiables.
- **Habilidad:** Analizar y explicar los resultados de una investigación científica, para plantear inferencias y conclusiones.

Recursos audiovisuales “Embajadores de la seguridad vial” de CONASET:

<https://acortar.link/XoEW76>

Docentes: <https://acortar.link/ablbcG>

Estadística sobre velocidad:

<https://acortar.link/LPErKa>

Participación jóvenes (15 a 29 años)

<https://acortar.link/lvLqHC>

Actividades

(N°7 del programa de estudio)

- Diseñan y realizan una investigación sobre las normativas viales referidas a los límites de velocidad vigentes, junto a su respectiva justificación en las distintas zonas en donde las normativas son aplicadas.
- Analizan estadísticas nacionales sobre los accidentes automovilísticos provocados por exceso de velocidad.
- Responden las siguientes preguntas: ¿qué utilidad tienen los llamados “lomos de toro”?, ¿hay alguna normativa para su diseño y construcción?, ¿de quién es la responsabilidad para instalarlos en un lugar determinado?, ¿qué gestión podrían sugerir a partir del plan de seguridad del establecimiento?

Martes: nuestras capacidades reducen los riesgos

La gestión del riesgo significa incidir en sus variables: amenaza, vulnerabilidad y capacidad.

$$\text{Riesgo} = \frac{\text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad}}{\text{capacidades}}$$

La gestión de estas variables se propone en el manual Plan Integral de Seguridad Escolar PISE y en actividades de los programas de estudio de algunas asignaturas. De esta forma, se desea avanzar en que el encargado de seguridad actualice y aplique el plan y, paralelamente, educadores y docentes consideren al PISE de su establecimiento como un recurso pedagógico, en forma progresiva según los niveles y de acuerdo con las oportunidades curriculares de su planificación. El objetivo central es que la comunidad educativa en su conjunto se apropie y participe en el plan de seguridad del establecimiento.

Ciencias para la Ciudadanía 3° y 4° medio

OA3 Conocer, proponer, aplicar y explicar la importancia de algunas normas necesarias para: cuidarse, cuidar a otros y evitar situaciones de riesgo (como seguridad vial, vías de evacuación,

- **Habilidades y actitudes:** Pensar con apertura a distintas perspectivas y contextos, asumiendo riesgos y responsabilidades.
- **Recurso pedagógico:**

Las amenazas de su territorio, las puede observar en *Visor Chile Preparado*⁶:

<https://acortar.link/Ayk4gw>

Actividades

(N°3 del programa de estudio)

¿Cómo reconocer los riesgos que existen en mi localidad?

Se espera que los estudiantes observen su entorno, reconozcan en él riesgos por fenómenos siconaturales y analicen vulnerabilidades existentes y capacidades necesarias para enfrentarlas.

- Recolectan datos de eventos asociados a fenómenos geológicos y climáticos ocurridos en su localidad, mediante entrevistas a personas mayores, como familiares, profesores y vecinos.
- Registran y analizan la información: ¿qué fenómenos geológicos o climáticos ocurren en mi localidad?, ¿con qué frecuencia ocurren?, ¿qué amenaza se puede predecir según la época del año?, ¿cuáles de estos fenómenos representan una amenaza para la población y/o el entorno?, ¿cuántas veces estos fenómenos se convierten en situaciones de emergencias o desastres en mi localidad?, ¿qué capacidades tiene la población para enfrentarlos?, ¿qué gestión se podría proponer a partir del plan de seguridad del establecimiento?



Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), un recurso pedagógico:

⁶ Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. SENAPRED, 2022.

MIÉRCOLES: promoviendo estilos de vida sustentables

En un futuro postpandemia, todos los aprendizajes que se obtengan representarán herramientas importantes para sostener el cuidado y el aprendizaje en las comunidades educativas, favoreciendo el bienestar y el resguardo de los derechos de niños, niñas y adolescentes (UNICEF, 2021). Es lo que denominamos sustentable, la acción de resolver problemas hoy, para que las futuras generaciones no los tengan. Por esto es importante registrar, publicar, comunicar, difundir lo que se ha venido realizando, como testimonio de las estrategias utilizadas para favorecer el bienestar.

Es importante señalar que, en una situación de desastre o catástrofe, aumenta el consumo de tabaco, alcohol y drogas y la calidad de vida se deteriora emocional y físicamente. Los instrumentos curriculares tienen contenidos en todos estos ámbitos, favoreciendo de esta forma los factores protectores de la salud.

Hoy 31 de mayo, se celebra el Día Mundial Sin Tabaco, por lo que invitamos a socializar la **mini serie animé “Humos Letales”** del Ministerio de Salud, como actividad que apoya los objetivos relacionados con la prevención del consumo de tabaco y del cigarro electrónico. Esta producción está disponible en: www.eligenofumar.cl/jovenes

Ver Capítulo 1 **“Fumar mata”**: <https://www.youtube.com/watch?v=PQN0UudKUJA>

Ver Capítulo 2 **“Micromomento”**: <https://www.youtube.com/watch?v=a6gxtmnfL74>

² Manual para la protección y cuidado de la salud mental en situaciones de emergencias y desastres. Ministerio de Salud, 2015.

Ciencias para la Ciudadanía 3° y 4° medio (Actividad 3. Programa de Estudio: Estrés y salud mental: ¿qué sé y qué puedo hacer?)

Bienestar y salud

OA1 Analizar, sobre la base de la investigación, factores biológicos, ambientales y sociales que influyen en la salud humana (como la nutrición, el consumo de alimentos transgénicos, la actividad física, el estrés, el consumo de alcohol y drogas, entre otros).

- **Actitudes:** Responsabilidad por las propias acciones y decisiones con conciencia de las implicancias que estas tienen sobre uno mismo y los otros.
- **Habilidades:** Analizar las relaciones entre las partes de un sistema en fenómenos y problemas de interés, a partir de tablas, gráficos, diagramas y modelos.

Ej. de recursos para la investigación.

<https://www.minsal.cl/construyendo-salud-mental/>

<https://www.paho.org/es/temas>

Actividades

(N°3 del programa de estudio)

A partir de fuentes confiables, analizan en grupos temas de interés, para redactar un informe y exponerlo al curso. Se pueden basar en las siguientes preguntas: ¿qué es para ti la salud mental?, ¿se habla sobre salud mental en tu casa?, ¿cuál piensas es la razón?, ¿cuáles son los problemas de salud mental más comunes en la población chilena?, ¿cuáles podrían ser las causas y consecuencias del aumento de problemas de salud mental en la población chilena?, ¿qué tipo de tratamientos se utiliza para estas enfermedades?, ¿qué relación se puede establecer entre el consumo de cigarrillos y los síntomas depresivos en la población chilena?, ¿qué conductas y estilos de vida ayudarían a disminuir los problemas de salud mental en la población chilena?, ¿cuáles son los mitos y realidades de la salud mental en nuestro país?, ¿qué medidas de autocuidado y prevención conoces para tener una buena salud mental?, ¿qué sensaciones o emociones te provoca este tema?, ¿cómo te comprometerás para cuidar de tu salud mental?

JUEVES: mitigemos el cambio climático

El cambio climático ha impactado sobre los sistemas naturales y humanos en nuestro país. Los cambios en las precipitaciones, temperatura, aumento del nivel del mar y sucesos climáticos extremos han afectado los ecosistemas y recursos hídricos del planeta, la seguridad alimentaria, la salud humana, los asentamientos y la movilidad de sociedades humanas.

Ámbito Interacción y Comprensión del Entorno. Núcleo Exploración del Entorno Natural. NT2

Bienestar y salud

OA3 Reconocer la importancia del agua y la energía solar para la vida humana, los animales y las plantas, a partir de experiencias directas o TIC.

OAT integrado: Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas, en diversas situaciones cotidianas y juegos.

Ej. de recursos: Videos “Cuidados del agua”. UNESCO. <https://www.youtube.com/watch?v=C6WQ7uY5W7o>

Actividades

(N°5 del programa de estudio)

Comparten experiencias y conocimientos previos a partir de las siguientes preguntas: ¿dónde encontramos agua en la naturaleza?, ¿para qué nos sirve esta agua?, ¿cuál de ellas podemos beber?, ¿por qué hay que cuidarla? Observan documentales sobre el cuidado del agua (por ejemplo, “Cuidado del agua”, de la UNESCO), indicando lo que más llama su atención y señalando los efectos que puede tener la falta de agua para los seres vivos.

Promueva la conversación hacia el uso del agua en la unidad educativa y en el hogar. Proponga que observen y registren, mediante dibujos, las áreas del jardín infantil o del hogar y para qué se usa el agua; qué significa prevención y respuesta a emergencias. Por ejemplo, prevenir implica acordar acciones como cerrar la llave cuando cepillen sus dientes, cerrar la llave mientras jabonan sus manos, reutilizar el agua con que lavan las frutas y verduras en el hogar regando las plantas, entre otras; respuesta a una emergencia, podría ser el corte del suministro para la reparación de una cañería.

Lo importante es escuchar a niños y niñas, porque tienen muchas buenas ideas; tomar acuerdos y respetarlos.

VIERNES: cuidémonos mutuamente

El cuidado de nosotros mismos, de los demás, de los bienes públicos, del entorno natural y del planeta no sólo se expresa en los contextos de aprendizaje institucionales como son la estructura organizacional, la forma de comunicar, la utilización de los espacios, el acuerdo de normas, sino también en los contextos pedagógicos, por ejemplo, intencionando contenidos que visibilicen y pongan en práctica el cuidado.

Historia, Geografía y Ciencias Sociales 1° básico

OA15: Identificar la labor que cumplen en beneficio de la comunidad, instituciones como la escuela, la municipalidad, el hospital o la posta, Carabineros de Chile, y las personas que trabajan en ellas.

- **Actitudes:** Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, valoración y reflexión sobre su historia personal, la de su comunidad y del país.
- **Habilidades:** Comunicar oralmente temas de su interés, experiencias personales o información sobre sí mismos, de manera clara y coherente.

Actividades

(1 y 2 del programa de estudio)

- Guiados por su docente, las y los estudiantes relatan sus propias experiencias con instituciones cercanas, como cuando han ido al médico, acudido a Carabineros u otra institución.
- Acompañados por el docente, los estudiantes visitan algunas de las instituciones en estudio que sean cercanas a la escuela. Antes de la visita, el docente repasa con los estudiantes algunas normas importantes para su seguridad y para mantener la buena convivencia durante la actividad. Una vez completadas varias visitas, se organizan en grupos y cada grupo presenta al curso una de las instituciones.

Para complementar, en reunión de apoderados, Consejo Escolar, reunión de profesores, equipo interdisciplinario, entre otros, puede revisar la publicación "Plan Integral de Seguridad Escolar".

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/11/Plan-Integral-de-Seguridad-Escolar.pdf>

Observaciones generales a educadores y docentes:

- Una comunidad resiliente tiene la capacidad de enfrentar y recuperarse durante y después de una emergencia. Algunas determinantes para esta capacidad son, por ejemplo, cuando las personas desarrollan sentido de pertenencia hacia su jardín/escuela/liceo; cuando existe cohesión grupal; cuando se desarrollan valores como la solidaridad, el cuidado mutuo, la empatía, entre otros.

Por esto, es relevante vincular los aprendizajes con las emociones de niños, niñas y adolescentes y sus vivencias con manifestaciones de la naturaleza.

- Puede practicar con diferentes niveles el llenado de formularios, identificando datos básicos propios y de sus cercanos, tareas indispensables en la etapa de reconstrucción después de un desastre como por ejemplo los incendios forestales del sur del país o durante un desastre, como ha sucedido durante la pandemia.
- El Protocolo de Medidas Sanitarias y Vigilancia Epidemiológica de la Covid-19, lo puede descargar desde: https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2023/03/Protocolo_medidas_sanitarias_vigencia_epidemiologica_marzo2023.pdf
- Puede observar elementos clave preventivos en el video Familia Preparada y su respectivo manual. Se recomienda como recurso, por ejemplo, en las reuniones de apoderados, equipo PIE y también para conocer y socializar en familia.

Los encuentra en el portal de SENAPRED: Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres – originalmente ONEMI- <https://senapred.cl/>

Manual: <https://acortar.link/NHSZpK>

Video: <https://senapred.cl/familia-preparada-2/>

Recomendaciones generales a educadores y docentes:

- Adaptar los contenidos o abordar el cuidado desde los objetivos que esté desarrollando en su nivel.
- Considerar diversos formatos, lenguajes y diferentes formas de expresar las opiniones y comentarios, de manera que el conjunto de estudiantes pueda acceder a la comprensión del contenido.
- Promover la difusión de medidas como⁸:
 - Lavar correctamente las manos con agua y jabón (por 40 segundos) o higienizar con alcohol gel, en distintos momentos: antes y después de consumir alimentos, de ir al baño, de tocarse la cara, de quitarse y ponerse la mascarilla.
 - Practicar y promover toser y estornudar de manera segura, cubriéndose la boca y la nariz con un pañuelo desechable o el antebrazo, de manera de no dispersar las gotitas que se producen.
 - Usar mascarilla desechable y eliminarla dentro de un sobre o bolsa plástica, al igual que un pañuelo desechable. Es importante lavarse las manos antes y después de esta acción. El uso de la mascarilla es recomendable no solo para prevenir el contagio de virus, sino que también protege la salud ante la contaminación ambiental.
- Indagar en conjunto con sus estudiantes las direcciones regionales de las SEREMI de Salud de la región que corresponda.
- Para prevenir y actuar frente a accidentes, puede establecer redes de apoyo con el Instituto de Seguridad Laboral, los organismos administradores de la Ley 16.744, centros de salud, Cruz Roja Chilena, entre otros que usted pueda identificar.

El formulario de Declaración Individual de Accidentes y orientaciones para su aplicación, lo encuentra en:

<https://www.isl.gob.cl/accidentes-escolares/>

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/11/Declaracion-Individual-de-Accidente-.pdf>

⁸ <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2023/03/Recomendaciones-para-prevencion-de-enfermedades-respiratorias-entericas-y-la-enfermedad-por-Hantavirus.pdf>

- Para la prevención del consumo de tabaco y cigarros electrónicos en las comunidades educativas, existen recursos pedagógicos disponibles para implementar en clases y en reunión de apoderados: _

<https://eligenofumar.cl/biblioteca/>

⁹ Listado de Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) en <https://www.minsal.cl/secretarias-regionales-ministeriales-de-salud/>



convivenciaparaciudadania.mineduc.cl